1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 359676

CONTRATO No. 327-2020 Del 21/07/2020 **SEDE O REGIONAL**: Nariño

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 21/07/2020 HASTA: 31/12/2020

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA:**JORGE LUIS VILLEGAS MAGUIÑA**

No. Documento de identificación: **263,802** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **18580531** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **3 / 5** Mes de Pago: **SEPTIEMBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**23,978,400.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**4,495,950.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**10,490,550.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**13,487,850.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 169820 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4199-1500-7-0-4199062-02	27	**4,495,950.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**224,700.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**287,700.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**9,300.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. SOLUCIONAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO DE LOS INCIDENTES Y SOLICITUDES QUE SON ESCALADOS A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN, DANDO SOLUCIÓN A LOS MISMOS, REALIZANDO LA ACTUALIZACIÓN DOCUMENTACIÓN Y CIERRE DE ACUERDO CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS (ANS) POR LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA, EN CABEZA DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS.	Se realiza seguimiento y monitoreo de los incidentes y solicitudes: 1311705,1312917,1313083,1313174,1313210,1313592,1313914,1313918,1314167,1315398,1314279,1314375,1314419,1314570,1314573,1314574,1314655,1314687,1315060,1315953,1317016,1317715,1317947,1318154,1319219,1318428,1319095,1319099,1321248,1322638,1324945,1326720,1327134,1329960,1330649,1331081,1331575,1334037
2. REALIZAR Y ENTREGAR DE CONFORMIDAD CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS Y/O SOLICITADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LA DIT Y LAS DOS SUBDIRECCIONES, ASÍ COMO EN LA REGIONAL Y SEDES PERTENECIENTES A LA MISMA	Se realizan las siguientes actividades: Gestiión y reportes Bitácora de gestión casos regionales Septiembre 2020, Apoyo en la atención y gestión Backlog de Casos antiguos Comware, Bitácora seguimiento de Novedades para #TrabajoEnCasa - COVID-19
3. INGRESAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN TIC, AL MÓDULO DE AUTO SERVICIO CUANDO ESTAS NO TENGAN UN TICKET O UNA TAREA CREADA.	Se realiza el ingreso de las actividades en el módulo de autoservicio creando los casos por atención de actividades relacionadas con matriz excel viáticos, configuración y soporte VPN, actividades SGSI
4. GESTIONAR LAS CIFRAS DE TIC DE CADA REGIONAL Y SEDES CONEXAS, ASÍ COMO MANTENER ACTUALIZADO EL ARCHIVO DE LAS CIFRAS PERTINENTES EN EL SITIO ESTABLECIDO EN LA NUBE EN RELACIÓN AL INVENTARIO DEL PARQUE COMPUTACIONAL, CANTIDAD DE USUARIOS BASES DE DATOS, APLICACIONES, SERVIDORES SWITCHES, UPS, EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA, ROUTER, TELÉFONOS IP, CENTROS DE CABLEADO, ACCESORIOS, PARTES, REPUESTOS Y DEMÁS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL ICBF, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA IMPLEMENTADAS (FIREWALL, ANTIVIRUS, Y LAS DEMÁS RELACIONADAS), EN LA REGIONAL Y SEDES CONEXAS.	Se realiza actualización Cifras Tic mes de Septiembre y se reporta en el plan de trabajo ingenieros regionales

5. REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE LAS TIC Y SGSI A LOS USUARIOS DE MANERA PERIÓDICA CON RELACIÓN A: POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS, USO DE LA MESA DE SERVICIOS, BUEN USO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS, BUENAS PRÁCTICAS EN TI, SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DIGITAL, CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN Y DE LOS NUEVOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA A IMPLEMENTAR	Se realiza tips de seguridad Miercoles de Seguridad con tips para trabajo en casa, se realiza campañas de uso de teams, campañas de webinars desde la DIT y campañas en video uso de Forms
7. APOYAR CUANDO SEA REQUERIDO EN LAS DIFERENTES VENTANAS DE MANTENIMIENTO O IMPLEMENTACIONES QUE SE PROGRAMEN O EJECUTEN DESDE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA Y SUS DOS SUBDIRECCIONES, REALIZANDO LA VALIDACIÓN, DE RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, O CUALQUIER OTRO DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS A LOS COLABORADORES DE LA ENTIDAD.	Se apoya la ventana de mantenimiento: No se generarn el presene mes de Septiembre
8. SOPORTAR A LOS COMPUTADORES PAGADORES Y PREPARADORES QUE SE ENCUENTRAN EN EL ÁREA FINANCIERA DE LA OFICINA REGIONAL, Y VERIFICAR DE FORMA PERIÓDICA LA CORRECTA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD, ASÍ COMO A LOS CERTIFICADOS DIGITALES Y TOKENS ASIGNADOS POR EL ÁREA FINANCIERA A LOS COLABORADORES ASIGNADOS PARA ELLO, ACORDE A LO ESTABLECIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	No se genera para el presente período debido a que nos encontramos trabajando fuera de ICBF, modalidad trabajo en casa
9. APOYAR EN LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE LOS PROVEEDORES DE TI QUE PRESTEN SERVICIOS O ENTREGA DE SUMINISTROS A LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA Y SUS SUBDIRECCIONES, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, INFORMANDO LAS NOVEDADES PRESENTADAS PARA MEJORAR EL SERVICIO, REALIZANDO ACOMPAÑAMIENTOS, REVISIONES, DIAGNÓSTICOS Y LAS MISMAS QUE POR LA NATURALEZA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES SE REQUIERAN.	Se realiza monitoreo, seguimieno y reporte del canal de datos de la regional nariño, generando reportes de primer nivel para los centros zonales Tumaco, Barbacoas, Sede regional, Remolino

10. EJECUTAR Y ADELANTAR A CABALIDAD EL PLAN DE TRABAJO PARA LA VIGENCIA 2020 DISEÑADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS CON CADA UNA DE SUS ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS, CON LAS EVIDENCIAS SOPORTADAS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS CON PERIOCIDAD MENSUAL	Se reporta y cargan evidencias de los planes de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información mes de junio con un 100% en las actividades
11. ASISTIR A LAS VIDEOCONFERENCIAS Y REUNIONES EN LÍNEA PROGRAMADAS POR LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA O SUS SUBDIRECCIONES.	Se asisten a las siguintes videoconferencias: Presentación Líder del Equipo de SGSI, EJERCITATE EN TIEMPOS DE PANDEMIA, SEGUIMIENTO ACTIVIDADES AGOSTO, Seguimiento Actividades Plan Operativo Regional , Acompañamiento Actualización Matriz de Activos de Información - Regionales, Plan Operativo Regionales - Activos - Auditoria , Acompañamiento Actualización Activos Regionales , INDUCCIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL REGIONAL NARIÑO NUEVOS COLABORADORES , CARGAS SGSI
12. REALIZAR INFORMES DE GESTIÓN DE TI EN EL CUAL SE PRESENTEN LOS AVANCES, LOGROS, RECOMENDACIONES Y CONCEPTÚE, RECOMIENDE E INFORME A LA DIRECCIÓN REGIONAL, AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS SOBRE LAS DIFERENTES SITUACIONES QUE SE PUEDAN PRESENTAR.	Se realiza el informe de actividaes mes de septiembre comprendido entre el periodo: 01 al 30 de septiembre de 2020 y se cargan la sevidencias y se presenta cuenta de cobro correspondiente.
13. GESTIONAR LAS SOLICITUDES FORMALES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA E INFORMAR A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS, SOBRE LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE ADECUACIONES DE CABLEADO Y UPS, TENIENDO EN CUENTA LA CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS ACTIVOS A SOPORTAR ANTE EL INGRESO DE UN VOLUMEN CONSIDERABLE DE HARDWARE (EQUIPOS, IMPRESORAS, SCANNER Y DEMÁS DISPOSITIVOS QUE REQUIERAN MAYOR CRECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA).	Se realiza apoyo a la DIT para dar soporte a la emergencia sanitaria en cuanto al soporte tecnológico para trabajo en casa de los colaboradores regional Nariño y se gestionan ante la DIT solicitudes permisos VPN, solicitudes de licencias Teams, Office 365, solicitudes de creaciónd e cuentas, solicitudes de soporte de nivel especialistas mes de Agosto
14. ADMINISTRAR LA RED LAN Y LA WLAN DE LA REGIONAL Y SEDES CONEXAS MANTENIENDO ACTUALIZADA LA TOPOLOGÍA Y MAPEO DE RED Y SU DIRECCIONAMIENTO, ASÍ COMO EL DIAGNOSTICO TÉCNICO DE LA CONECTIVIDAD DE INTERNET ANTE SITUACIONES DE INDISPONIBILIDAD DEL SERVICIO.	Se realiza arreglo puntos de datos grupo jurídico canaleta y red eléctrica
15. ADMINISTRAR LOS TELÉFONOS DEL SERVICIO DE VOIP DE LA REGIONAL Y SEDES CONEXAS MANTENIENDO ACTUALIZADA LA TOPOLOGÍA DE RED Y SU DIRECCIONAMIENTO, ASÍ COMO REALIZAR EL DIAGNOSTICO TÉCNICO A NIVEL DE FUNCIONALIDAD DEL SERVICIO ANTE REQUERIMIENTOS O INCIDENTES	No se presentan solicitudes en el periodo reportadas desde la DIT por estar trabajando desde casa, no se usan teléfonos IP

16. HACER SEGUIMIENTO A LAS ACTUALIZACIONES QUE DEBE REPORTAR EL G58 DE LOS USUARIOS EN EL DIRECTORIO ACTIVO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SEGÚN LAS NOVEDADES QUE SE PRESENTEN DE LOS COLABORADORES EN LA REGIONAL, CENTROS ZONALES Y DEMÁS SEDES ASIGNADAS.	Se realiza cruce de información dentre las cuentas desactivadas por el profesional G58 de la regional y el direcorio activo, reportando los resultados al enlace de la Dit y cargando las evidencia sen la ruta del plan operativo SGSI 2020: \\icbf.gov.co\FS_SGSI\SeguimientoPO \DireccionesRegional\2020\NARIÑO
17. PLANEAR Y EJECUTAR LAS LABORES DE SENSIBILIZACIÓN, ANÁLISIS DE RIESGOS, LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN, E IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES DEL SGSI EN LA REGIONAL Y CENTROS ZONALES, SEGÚN DIRECTRIZ DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	No se generan desde la Dit para el mes de Septiembre de 2020
18. PLANEAR Y EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL MODELO DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO EN LA REGIONAL NARIÑO CON BASE EN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO/IEC 27001:2013 Y NORMATIVA VIGENTE	Se realiza capacitación e inducción Colaboradores nuevos, Colaboradores Regional Nariño, Sistema de gestión de Seguridad de la Información, Miercoles de Seguridad y capacitación Operadores Regional Nariño, se realiza evaluación y Medición y capacitación y evaluación

19. APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA REGIONAL, Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LOS DEMÁS EJES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA.	Actividaes Septiembre: *Acciones Correctivas: Se evaluara la el cargue oportuno de las evidencias del plan de tratamiento de las Acciones correctivas y oportunidades de Mejora, además de su respectiva evaluación oportuna. *Bitácora de Equipos de Cómputos que Salieron del ICBF ? Novedades con respecto al mes de agosto 2020. *Cambio y Cultura ? Miércoles de Seguridad (Socializar a colaboradores Piezas Gráficas del Micrositio a través de correo electrónico debido a la contingencia *Condiciones Físicas * Bitácoras préstamo de carpetas (Diligenciamiento, Formato vigente, Completos). *Condiciones Físicas * Bitácoras centros de cableado (Diligenciamiento, Formato vigente, Completos) *Controles Lógicos * Novedades de personal.(cruce con reporte directorio activo) *Controles Lógicos ? Actas de borrado seguro *Controles Lógicos ? Equipo PR y PA. ?hacer la revisión de los equipos validando el cumplimiento del check list (en caso de no poder hacer la actividad por la contingencia del COVID 19, enviar correo informando a su referente y cargar la evidencia en la ruta) *Controles Lógicos ? Usuarios Administradores:reportar los avances de depuración del nuevo reporte que se generara a partir del 15 de septiembre. (tener presente que este reporte a medida que regresemos a la normalidad más maquinas aparecerán, además se recomienda colocar una columna que se llame observaciones para tener mas control) *Controles Lógicos ? Revisión de Carpetas Compartidas :reportar los avances de depuración del nuevo reporte que se generara a partir del 15 de septiembre. (tener presente que este reporte a medida que regresemos a la normalidad más maquinas aparecerán, además se recomienda colocar una columna que se llame observaciones para tener mas control) *Controles Lógicos ? Desinstalación de Aplicaciones: reportar los avances de depuración en relación al mes anterior *Controles Lógicos ? Eliminar Archivos Multimedia :reportar los avances de depuración del nuevo reporte que se generara a partir del 15 de septiembre. (tener presente que este reporte a medida que regresemos a la normalidad más maquinas aparecerán, además se recomienda colocar una columna que se llame observaciones para tener mas control) *Gestión de Incidentes ? Seguridad de la Información. (cargar a la ruta el Correo de Jose G. Rodriguez) *Revisión de Medios Removibles. *Gestión de Riesgos : Seguimiento estado de tratamiento según las actividades propuestas ? Resultado (Riesgo residual en el caso que aplique)

20. APOYAR EN LA APLICACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS, ESTÁNDARES, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, CERTIFICACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MODELO DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO EN LA REGIONAL NARIÑO CON BASE EN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO/IEC 27001:2013, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL EQUIPO DE SGSI DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL.	observaciones para tener mas control) *Controles Lógicos ? Revisión de Carpetas Compartidas :reportar los avances de depuración del nuevo reporte que se generara a partir del 15 de septiembre. (tener presente que este reporte a medida que regresemos a la normalidad más maquinas aparecerán, además se recomienda colocar una columna que se llame observaciones para tener mas control) *Controles Lógicos ? Desinstalación de Aplicaciones: reportar los avances de depuración en relación al mes anterior *Controles Lógicos ? Eliminar Archivos Multimedia :reportar los avances de depuración del nuevo reporte que se generara a partir del 15 de septiembre. (tener presente que este reporte a medida que regresemos a la normalidad más maquinas aparecerán, además se recomienda colocar una columna que se llame observaciones para tener mas control) *Gestión de Incidentes ? Seguridad de la Información. (cargar a la ruta el Correo de Jose G. Rodriguez) *Revisión de Medios Removibles. *Gestión de Riesgos : Seguimiento estado de tratamiento según las actividades propuestas ? Resultado (Riesgo residual en el caso que aplique)
21. APOYAR A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y PRUEBAS DEL PLAN DE CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN PARA EL ICBF, ASÍ COMO EN TODOS LOS TEMAS INHERENTES A LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL NIVEL REGIONAL Y ZONAL.	Se realiza informe de Continuaidad y check list de continuidad, se envía al referente de salud en el trabajo y se carga en la ruta del PO SGSI
22. REALIZAR SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN A LOS CONTROLES Y REPORTAR LOS INDICADORES TANTO DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN COMO DE TIC ESTABLECIDOS PARA LA REGIONAL	Se envía reporte y análisis de indicadores a la Profesional Epico correspondientes al mes de Septiembre
23. ATENDER LOS DEMÁS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR EL SUPERVISOR Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	Se realiza soporte aplicativo excel viáticos del grupo Administrativo realizando los siguientes ajustes: Actualización de contratistas y servidores públicos, se presta soporte instalación y configuración soporte trabajo en casa con las herramientas de TI como : VPN, TEAMS, Office 365

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 327-2020 DEL 2020.

Firma del Contratista:_____
C.C No.: 263,802

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta pesos m/cte.,($ 4,495,950.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
HECTOR EDUARDO CAICEDO CORAL	COORDINADOR	PLANEACION Y SISTEMAS	

Revisó:_____

Pasto, 01/10/2020

*Documento de cobro No **3***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

JORGE LUIS VILLEGAS MAGUIÑA
NIT. No. 263802-9

*La suma de **cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta pesos M/cte**. **($4.495.950**), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA (DIT) Y LAS DOS SUBDIRECCIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS, ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PROVACIDAD DE LA INFORMACIÓN– SGSI, SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN EN LA REGIONAL NARIÑO Y SEDES CONEXAS DEL ICBF, del contrato **N° 327-2020** del año 2020.*

Consignar a la cuenta número 7411239556 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/09/2020	30/09/2020

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 7110

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 47.978.000,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 119.945.000,00 - 2019) ($ 124.624.500,00 - 2020) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 137.080.000,00 - 2019) ($ 142.428.000,00 - 2020) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 119.945.000,00 - 2019) ($ 124.624.500,00 - 2020)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	*He realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto*	*SI*

Cordialmente,

JORGE LUIS VILLEGAS MAGUIÑA
C.C.: ***263802***
Dirección: ***CL 13 39 30 BALCONES DE PUBENZA***
Celular: ***3002030723***
Correo Electrónico: ***jorluisvm@gmail.com***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JORGE LUIS VILLEGAS MAGUIÃA
IDENTIFICACION:	CE-263802
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-09-25
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-09-02
FECHA DE PAGO:	2020-09-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2020-08
PERIODO SALUD:	2020-08
NUMERO PLANILLA:	18580531
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	18580531
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.799.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.900	$ 224.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.799.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 287.900	$ 287.900
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.799.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.400	$ 9.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 522.200	$ 522.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/10/2020